

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JUAN CARLOS DIAZ MALVAEZ

II.3.-ORIGEN México Morelos

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC DIMJ710807000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Puente de Ixtla Morelos	12/02/2020	12/02/2020	0 1 MXN	625.00 312.50 100% 312.50
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VERIFICAR APROVECHAMIENTOS

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Javier Martínez Silvestre
Encargado de despacho en la
delegación Morelos

Javier Martínez Silvestre
Encargado de despacho en la
delegación Morelos

JUAN CARLOS DIAZ MALVAEZ
ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

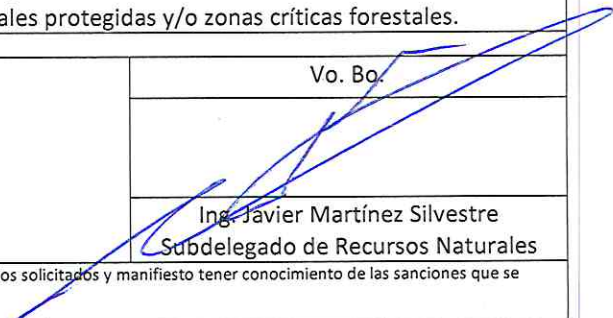


PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Morelos

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 12 de febrero de 2020			
Jefe inmediato:	Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales		
		Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/0065-2020	
Delegación:	Morelos		
Área de Adscripción:	Subdelegación de Recursos Naturales		
Comisionado:	Díaz	Malváez	Juan Carlos
Periodo:	Del 12 de febrero al 12 de febrero de 2020		
Lugar:	Ejido de Tilzapotla, municipio de Puente de Ixtla, Morelos.		
Objeto de la Comisión: realizar visita de inspección por cambio de uso de suelo en terrenos forestales en el paraje denominado "piedra rajada", en los terrenos ejidales de Tilzapotla y recorrido de vigilancia en materia forestal.			
Síntesis: Se realizó visita de inspección a un terreno forestal con cobertura vegetal del tipo de selva baja caducifolia, subtipo cuajital, ubicado en el paraje denominado "Piedra rajada", en el ejido de Tilzapotla, municipio de Puente de Ixtla, estado de Morelos, en el que se observó la remoción de la vegetación forestal en una superficie aproximada de 3,707.1 m², de los cuales 1,764 m² corresponden a la apertura de un camino y 1,943.1 m² corresponden a una excavación y depósito de materiales derivados de la misma, encontrándose que en los bordes del camino recién abierto se depositaron los restos de la vegetación forestal removida de raíz, presumiblemente con el uso de maquinaria pesada, contabilizando 04 cazahuates con diámetros de entre 10 y 45 cm, 05 palos de Brasil con diámetros de entre 10 y 20 cm, 14 cuahualagua con diámetros de entre 10 y 30 cm, un copal de 10 cm de diámetro, 02 cubatas con diámetros de entre 10 y 15 cm, 03 cuajotes con diámetros de entre 15 y 20 cm, 10 tepemezquites con diámetros de entre 10 y 20 cm, 03 cuastecomates con diámetros de entre 15 y 25 cm, un pochote y un bonete de 10 cm de diámetro, y 06 tepeguajes con diámetros de entre 10 y 20 cm; al momento de solicitarle al visitado la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales expedida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), no presentó ningún documental, por lo que se procedió a imponer como medida de seguridad la clausura total temporal de toda la superficie afectada, tanto por la apertura del camino como por la excavación y depósito de materiales derivados de la misma, colocando para el efecto tres sellos de clausura.			
Conclusión: Se realizó visita de inspección en materia forestal.			
Resultados obtenidos: Se clausuró un predio con cambio de uso de suelo sin autorización.			
Contribución: 01.SRN.13. Inspección a predios con y sin autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, preferentemente en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.			
Atentamente		Vo. Bo.	
			
Juan Carlos Díaz Malváez Inspector Federal		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			



2020
LEONA VICARIO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Morelos

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 12 de febrero de 2020
Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/0065-2020

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Díaz Malvárez Juan Carlos

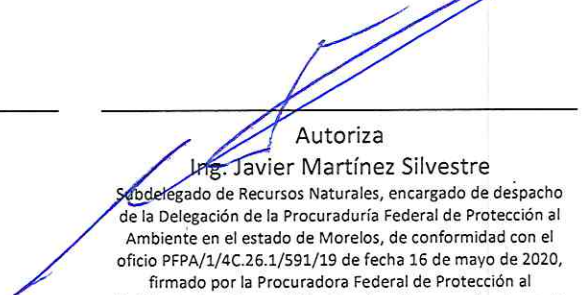
Objetivo de la Comisión: realizar visita de inspección por cambio de uso de suelo en terrenos forestales en el paraje denominado "piedra rajada", en los terrenos ejidales de Tilzapotla y recorrido de vigilancia en materia forestal.

Destino	Periodo de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Ejido de Tilzapotla, municipio de Puente de Ixtla, Morelos.	12 de febrero de 2020	12 de febrero de 2020	01	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		


Solicita
Juan Carlos Díaz Malvárez
Inspector Federal


Autoriza
Ing. Javier Martínez Silvestre
Subdelegado de Recursos Naturales, encargado de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos, de conformidad con el oficio PFPA/1/4C.26.1/591/19 de fecha 16 de mayo de 2020, firmado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera; con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del año 2012 y sus reformas.



2020
LEONA VICARIO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Morelos

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 12 de febrero de 2020
Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/0065-2020

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Díaz Malváez Juan Carlos

Periodo: Del 12 de febrero al 12 de febrero de 2020

Lugar: Ejido de Tilzapotla, municipio de Puente de Ixtla, Morelos.

Fecha	Folio factura	Razón Social	Importe	Observaciones
12/feb/2020			\$130.00	Desayuno
12/feb/2020			\$70.50	Compra de bebidas hidratantes
12/feb/2020			\$112.00	Comida
		Total:	\$312.50	

Atentamente

Juan Carlos Díaz Malváez
Inspector Federal

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



2020
LEONA VICARIO